



ANEXO I

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN AL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR /
SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE ROJALES**

Nombre y apellidos		Documento Nacional de Identidad	
Domicilio al efecto de notificaciones		C. P.	Municipio
Provincia	Teléfono	Fecha de nacimiento	Correo electrónico
Fecha B.O.P. Convocatoria:			

EXPONE

Que he tenido conocimiento de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Rojales para elegir Juez de Paz titular y sustituto.

Que formulo DECLARACIÓN RESPONSABLE por la que manifiesto, bajo mi responsabilidad, lo siguiente:

- Que soy español.
- Que soy mayor de edad.
- Que no estoy impedido física o psíquicamente para la función judicial.
- Que voy a residir en esta localidad, salvo autorización de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.
- Que no he sido condenado por delito doloso (o que en caso contrario he obtenido la rehabilitación).
- Que no estoy procesado ni inculcado por delito doloso.
- Que estoy en pleno ejercicio de mis derechos civiles.
- Que no estoy incurso en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial.

(El cargo de Juez o Magistrado es incompatible: 1.º Con el ejercicio de cualquier otra jurisdicción ajena a la del Poder Judicial. 2.º Con cualquier cargo de elección popular o designación política del Estado, Comunidades Autónomas, Provincias y demás entidades locales y organismos dependientes de cualquiera de ellos. 3.º Con los empleos o cargos dotados o retribuidos por la Administración del Estado, las Cortes Generales, la Casa Real, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios y cualesquiera entidades, organismos o empresas dependientes de unos u otras. 4.º Con los empleos de todas clases en los Tribunales y Juzgados de cualquier orden jurisdiccional. 5.º Con todo empleo, cargo o profesión retribuida, salvo la docencia o



Ayuntamiento de Rojales (Alicante)

investigación jurídica, así como la producción y creación literaria, artística, científica y técnica y las publicaciones derivadas de aquélla, de conformidad con lo dispuesto en la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. 6.º Con el ejercicio de la Abogacía y de la Procuraduría. 7.º Con todo tipo de asesoramiento jurídico, sea o no retribuido. 8.º Con el ejercicio de toda actividad mercantil, por sí o por otro. 9.º Con las funciones de Director, Gerente, Administrador, Consejero, socio colectivo o cualquier otra que implique intervención directa, administrativa o económica en sociedades o empresas mercantiles, públicas o privadas, de cualquier género.// No podrán los jueces pertenecer a partidos políticos o sindicatos o tener empleo al servicio de los mismos.// Tampoco podrán tomar en las elecciones legislativas o locales más parte que la de emitir su voto personal. No obstante, ejercerán las funciones y cumplimentarán los deberes inherentes a sus cargos.)

SOLICITA

Que tenga por realizadas las manifestaciones expresadas en este escrito y presentada la documentación que se acompaña (fotocopia del Documento Nacional de Identidad y relación de méritos y/o currículum vitae), y que se admita mi solicitud en la convocatoria.

En Rojales, a..... de de 2018.

(firma del solicitante)

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ROJALES

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 (Alicante). Tfno. 966715001. Fax: 966714742